



Vivir Mejor

**Emisión de comprobantes
de pago de nómina a través
de medios electrónicos.**

Mtra. Elba M. Loyola Orduña



“Emisión de comprobantes de pago de nómina a través de medios electrónicos”

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Lugar y fecha de creación

El 18 de diciembre de 1911, en el Distrito Federal, se crea el Departamento del Trabajo. En 1940 una nueva Ley de Secretarías de Estado establece que el Departamento del Trabajo se convertía en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

Titular: Lic. Rosalinda Vélez Juárez

Misión

Fortalecer la política laboral a partir de la promoción de inversiones, a través de una economía cada vez más competitiva, que genere más empleos de calidad en la economía formal y que permita construir relaciones laborales basadas en la productividad y en una más equitativa distribución del producto del trabajo y privilegiar la conciliación de intereses entre los factores de la producción en las revisiones contractuales, salariales y en la atención de los conflictos colectivos, a fin de mantener la paz laboral.

Número de servidores públicos.

La STPS se integra de la siguiente forma:

- 4,919 colaboradores, de los cuales 2,511 son de niveles operativos, 981 de enlace y 1427 de nivel mando.
- Igualmente, la plantilla la integran 462 colaboradores eventuales y 356 por honorarios.

Distintivos recibidos por la STPS.

- Certificación 2011 por la “NORMA MEXICANA PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES”.

Datos del Creador

Área: Dirección General de Recursos Humanos

Responsable: Mtra. Elba M. Loyola Orduña.

Teléfono: 3000 2216

Correo electrónico: elba.loyola@stps.gob.mx

Propósito de la Práctica

Emisión de comprobantes de pago de nómina a través de medios electrónicos

Situación Inicial

La STPS tiene 102 oficinas al interior de la República Mexicana y 27 oficinas en el DF, quincenalmente la Dirección de Nómina y Servicios al Personal, emitía comprobantes de pago nominal y listados de firmas como acuse de recibo de nómina por parte de los trabajadores, se realizaba la distribución de comprobantes en la fecha de pago a las unidades locales, sin embargo las oficinas foráneas tenían que esperar el servicio de mensajería para recibir sus respectivos comprobantes, lo que en ocasiones era molesto para algunos trabajadores que requerían el documento para realizar diversos trámites.

Situación deseada

Generar un sistema para emisión de comprobantes de pago de nómina en línea (mediante la red intranet institucional), con el objeto de que los trabajadores de la STPS puedan consultar, imprimir y guardar sus comprobantes de pago nominal, desde cualquier equipo de cómputo.

Lo anterior, para simplificar procesos administrativos y tener un ahorro significativo en el uso de papelería.

Fecha de implementación o diseño

A partir de la quincena 22-2011 (30 de noviembre de 2011), la impresión del comprobante de pago quincenal, la realiza el propio trabajador a través del sistema.

Estatus

Se generó un sistema para la emisión de comprobantes de pago de nómina a través de medios electrónicos, el cual se encuentra al 100%, con esto se logró un beneficio para los trabajadores de la STPS, ya que pueden acceder, consultar e imprimir sus comprobantes desde cualquier equipo de cómputo.

Naturaleza de la práctica

Esta medida nace como respuesta al Programa Especial de Mejora de la Administración Pública Federal (PMG 2008-2012) derivado del Oficio Circular N° SSFP/4087000144/2009, emitido por la Secretaría de la Función Pública y en específico a la línea de acción 2.2.1.

Esta buena práctica en materia de emisión de comprobantes de pago de nómina a través de medios electrónicos, fue aplicada con anterioridad a la STPS, por la oficina de la Presidencia de la República y por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Fases o elementos de la mejor práctica

- **Modelo**

Al ser un desarrollo de software, se determinó que el modelo fuera cliente-servidor. Se realizó bajo los estándares de programación orientada a objetos (poo).

- **Elementos**

Los elementos más importantes con que cuenta el Sistema de Administración de Plazas son:

- Se cuenta con un servidor de archivos ubicado en las instalaciones de "Ajusco" (Carretera Picacho al Ajusco # 714, Colonia Torres de Padierna, Delegación Tlalpan).
- La comunicación se establece mediante la red institucional que es de tipo Ethernet 10/100.

- **Contenidos**

El sistema contiene en su base de datos lo siguiente:

Datos necesarios para la emisión de comprobantes de pago de cada colaborador de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

- **Herramientas.**

Uso de herramientas de tecnología de información y comunicaciones, existente en la STPS.

Resultados:

Este proyecto no generará costo alguno, ya que se utilizará el recurso humano y tecnológico existente en la Dirección General de Recursos Humanos.

Los ahorros en el uso del papel, se verán reflejados a largo plazo, ya que a partir de la quincena 22-2011 la impresión del comprobante de pago de nómina, la realiza el propio trabajador.

Respecto a la calidad y eficiencia del servicio, de conformidad a la encuesta de satisfacción de los usuarios del sistema arrojó un resultado sobresaliente, se anexa "Estadística de la encuesta de satisfacción de los usuarios".

Factores de éxito

Se proporcionó atención personalizada y de la quincena 23-2010 a la quincena 21-2011, fue el periodo para familiarizar a los usuarios con el sistema.

En paralelo se emitieron comprobantes de pago en papel y se liberó la liga de acceso a la herramienta, para sacar por sistema en línea el comprobante de pago, sin que el trabajador dejara de recibir su comprobante impreso, esto operó así de la quincena 23-2010 a la quincena 21-2011 y es a partir de la quincena 22-2011, cuando la impresión del comprobante de pago quincenal la realiza el propio trabajador.

Factores de riesgos

Entre los factores de riesgo que enfrenta el sistema se encuentran:

- Resistencia al cambio, por parte de los usuarios.
- Pérdida de comunicación con las Unidades Administrativas.

